

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad para que, indistintamente, puedan elevar a públicos los acuerdos de la Junta, y en su caso, efectuar las subsanaciones que fueran precisas a juicio del Señor Registrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen el derecho de examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Morales Montoto.—26.149.

GERONA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en la sede social, zona Coma-Cros, Nord Sèquia Monar, de SALT (Girona), y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la cumplimentación y elevación a público del precedente acuerdo.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su defecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad, todo ello, con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.—28.981.

GERS, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1435/2007 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Óscar Pérez Roldán contra Gers, Sociedad Civil Privada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de abril de 2008, por el que se declara a Gers, Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia total por importe de 406,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.—26.748.

GESTIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS EN ANDALUCÍA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES GONRU, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 29 de abril de 2008, la compañía «Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad «Inversiones Gonru, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria que igualmente en Junta General y Universal celebrada el mismo día adoptó los acuerdos oportunos conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos que constan en el proyecto de escisión parcial depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Sevilla y Badajoz.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asiste de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—Por Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada, el Administrador único, Joaquín González Iglesias.—Por Inversiones Gonru, Sociedad Limitada, Administradora única, Lourdes González Ruiz.—27.260.

y 3.ª 9-5-2008

GESTORA DE TRASFERÈNCIES I RECICLATGE DE TERRES I RUNES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Mare de Déu del Coll, 52-54, planta baja, a las 18.00 horas, del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, referido al ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de gestión para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ratificación y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gremio Provincial de Transporte y Maquinaria de la Construcción y Obras Públicas de Barcelona, Rosa María Gascón Martín.—29.001.

GOIERRI BEHEKO INDUSTRIALDEA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria a los accionistas de Goierri Beheko Industrialdea, S. A. a celebrar en el edificio social de la sociedad, sito en c/ Mallutz s/n, edificio de oficinas, oficina 56, 20240 Ordizia (Gipuzkoa), el día 10 de junio de 2008 a las 10:00 horas y el mismo lugar y hora al día siguiente, 11 de junio en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2007, con resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Se ruega confirmación de la asistencia antes del día 2 de junio de 2008.

Ordizia, 8 de mayo de 2008.—El Gerente, José Ramón Lasarte.—29.150.

GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá, n.º 15, de Madrid a las 13:00 horas el próximo día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—29.003.

GREEN CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente